

EL COMERCIO.

Año XXVIII.

Jués 18 de Noviembre de 1875.

Núm. 11.616.

CADIZ 18 DE NOVIEMBRE.

A pesar de sus grandes dimensiones publicamos en un solo número, suprimiendo el efecto nuestro artículo de fondo al que se verá a continuación, suscrito por el acreditado ingeniero don Luis de la Escosura. En él se hace cargo de los informes de la comisión de aguas del Ayuntamiento de esta ciudad, y aduce razones de gran fuerza que merecen ser examinadas atentamente por nuestro municipio.

Hé aquí el artículo del Sr. Escosura:

En el número 3.042 del *Diario de Cádiz* correspondiente al 24 de Octubre último, se insertan dos informes suscritos por el presidente y vocales de la Comisión de aguas del Excmo. Ayuntamiento, referentes, uno al dictamen que sobre las obras de conducción de aguas presenté en 28 de Setiembre a dicha corporación y el otro a la comunicación que, con motivo de mi dictamen, dirigió al municipio la compañía concesionaria.

La lectura de estos escritos me ha causado tal sorpresa, que no acierto a explicarme la conducta que el Ayuntamiento de Cádiz ha guardado conmigo en la presente ocasión. No alcanzan mi humildad ni mi abnegación a tolerar el agravio que a mi profesión se, ha inferido llamándome para informar sobre puntos concretos y terminantemente explicados, en una comunicación acordada en cabildo, para darme, en seguida, las mas cumplidas gracias por mi trabajo y para someter después, mi dictamen a la científica, técnica y administrativa censura de una comisión compuesta de individuos del Ayuntamiento, adornados de cualidades y de conocimientos que no sabré nunca encarecer bastante, pero a quienes considero faltos de aptitud y de competencia para juzgar de un informe facultativo, y a los que, bajo pretexto alguno, les he de conceder el derecho de injuriarme permitiéndose decir en su dictamen que me he servido de tal ó cual frase ó que he acudido a este ó al otro rodeo para atenuar ó disculpar las faltas de la empresa concesionaria. Ni he sido llamado para tales amañes, ni me presto nunca a desfigurar los hechos. He dicho la verdad, y nada mas que la verdad, al municipio y a cuantas personas me han favorecido preguntándome mi opinión sobre las aguas, y ahora diré todo lo que me ha ocurrido con la comisión, antes y después del informe, empezando por declarar que, si hubiera sabido que se me llamaba para redactar un informe que había de someterse al examen de una comisión, aunque esta se compusiera de los hombres mas eminentes en la ciencia, no hubiera aceptado y me hubiera permitido aconsejar a quien tanta honra me dispensaba, que, evitando el ocioso rodeo de mi dictamen, se entregara, desde luego, en brazos del tribunal que había de juzgarme.

No he de seguir un camino tortuoso para defenderme de las injustas censuras de la comisión, porque es tan clara la razón que me asiste y tan notorias las inexactitudes en que ha incurrido en su informe, que la simple relación de los hechos, la tranquilidad de mi conciencia y mi ardiente deseo de contribuir a la realización del proyecto de abastecimiento de aguas a Cádiz, han de abrirme franco camino por el intrincado laberinto en que ha querido apresarme la comisión de aguas del Ayuntamiento de Cádiz.

En 10 de Setiembre me invitaba el Alcalde para que inspeccionara las obras practicadas por la empresa e informase al Municipio *minuciosamente, en vista del contrato*, lo que dicha empresa había hecho, lo que falta por hacer, el resultado que pueda esperarse, lo que deba corregirse y lo demás que *considerase oportuno*.

Tales eran los deberes que acepté y los que he procurado cumplir fielmente, por mas que mi informe no haya agradado a la Comisión.

Será bueno hacer constar que antes de salir de Madrid había leído detenidamente el contrato y que advertí, co-

mo cualquiera lo hubiera echado de ver, que a su otorgamiento no había asistido facultativo alguno, pues de otro modo no se hubieran deslizado los errores de que adolece, ni se hubieran omitido cláusulas importantísimas que hubieran evitado mas de una complicación de las ocurridas en el período de la ejecución de los trabajos y las dificultades que han de ofrecerse en la recepción de las obras, y de estas apreciaciones mías de cuenta en carta particular al presidente de la Comisión de aguas. Mas que todo, llamó mi atención que en el primer contrato se comprometiese el contratista a construir un canal para conducir seis mil reales fontaneros y aun mas si fuera necesario *con arreglo a mi proyecto*, y que en 1871 se modificase este contrato, reduciendo el caudal a 100 litros por alma conduciendo el agua por tubería de hierro colado. Yo tenia seguridad de que no había canal en mi proyecto, no me quedaba duda de que no había prometido seis mil reales fontaneros ni mucho menos, y me acordaba perfectamente de que tampoco creí ni necesarios ni fácilmente alcanzables 100 litros por alma, y sin embargo, veía claramente consignado en el contrato y en su modificación, que todo había de hacerse con arreglo a mi proyecto. No era posible que en la redacción de tales escritos hubiese intervenido persona entendida en la materia, pues es elemental, y de los menos inteligentes conocidos, que las obras de una traida de aguas están subordinadas al caudal que se ha de conducir.

En mi proyecto se fijaba la dotación en 50 litros por habitante y al elevarla a 100, con la modificación propuesta, era indispensable cambiarlo todo, aumentar los minados, dar mayor fuerza a la máquina, ensanchar la tubería y agrandar los depósitos. Pero no es esto todo; se hizo otra alteración en el proyecto sobre la cual nada he dicho la comisión y es la de autorizar al concesionario a traer el agua por uno ó dos tubos segun le conviniera, y esta enmienda injustificada es inconveniente, llevada a cabo por el Ayuntamiento de 1871, ha sido la *causa principal* de las frecuentes roturas de la tubería; verdad es que proporcionó al concesionario, una economía de cerca de tres millones, de reales, segun se demuestra claramente en mi proyecto. Yo sé perfectamente que no he sido llamado a juzgar los actos de ningún Ayuntamiento ni a mezclarme en asuntos que son del dominio exclusivo de la localidad, pero obligado a consultar a la vez el contrato y el proyecto, me he visto forzado a usar del derecho, que el municipio me había concedido, para decir todo lo que oportuno me pareciera y oportuno es advertir que no es posible poner de acuerdo el proyecto con el contrato ni con su modificación en las condiciones que dejo apuntadas. La prudencia, al redactar mi dictamen, me aconsejó no suscitar cuestiones ni volver la vista atrás, y en defensa de mi proyecto y como advertencia que creí de gran oportunidad, dediqué a la cuestión del caudal de aguas *dos renglones* que han bastado para incomodar en tales términos a la comisión, que asegura en su dictamen que «me he apartado del objeto principal que se me había encomendado estendiéndome en consideraciones que atenuan la falta de cumplimiento de lo estipulado» (no dice por cuál de las dos partes, pero se entiende que es por la empresa)... y añade «que despojando la comunicación (mi informe) de tales *accesorios*», se encuentra en el fondo la verdad. La comisión ha dado a este asunto, que es a su parecer ocioso y hasta intempestivo, mucha mas importancia que yo, pues dedica gran parte de su escrito a defender la variación, en el contrato, llevada a cabo por el Ayuntamiento de 1871, cuya previsión y cordura no encuentra palabras con que encomiar.

No solo no renunció al derecho que me asiste para poner en mi informe todos los llamados *accesorios* que he juzgado oportunos, si no que creo que estaba en el deber de fijar la atención del municipio en una cuestión tan importante

como la del caudal de aguas, tanto mas cuanto que nunca fué mi ánimo inferior ofensa a nadie ni supuse que pudiera hacerme acreedor a severas censuras por poner enfrente de la opinión del Ayuntamiento de 1871, que fijaba en 100 litros por alma el caudal y dejaba en libertad al contratista para conducir el agua en uno ó en dos ramales de tubería, la que yo había consignado en mi proyecto aprobado por el Ayuntamiento y el gobierno, que consistía en distribuir 50 litros por alma y en colocar definitivamente dos tuberías.

Al obrar así me ajustaba a lo preceptuado teniendo a la vista el contrato y el proyecto.

Las obras de la conducción de aguas a Cádiz constan de

- Minados.
- Máquina para elevar el agua.
- Cañería ascendente.
- Depósitos.
- Cañería descendente.
- Aparatos accesorios a la tubería, como válvulas y ventosas.

Era de mi obligación informar al municipio minuciosamente, en vista del contrato, de lo que la empresa ha ejecutado, de lo que le falta hacer, del resultado que pueda esperarse de lo que deba corregirse y de lo demás que me pareciere oportuno.

He dado cuenta de los minados y he dicho que no estaban situados en el punto que se fijó en el proyecto.

He descrito la máquina y he calculado su potencia; he dicho que la cañería ascendente tenia las dimensiones fijadas en el proyecto, y respecto a depósitos he manifestado que estaban ejecutados con sujeción a los planos aprobados con demasiada proflijidad, tal vez, he tratado de los tubos de la cañería descendente advirtiéndole que la empresa, en uso de un derecho consignado en la modificación del contrato, había colocado un tubo solo y por fin he advertido que la Compañía en vez de seguir el trazado del proyecto había preferido colocar los tubos en los terraplenes del ferrocarril, ahorrándose de este modo 4 mil y pico de metros de trayecto. Digo en mi informe, para explicar la mayor longitud del que resulta en el proyecto, que le di la preferencia buscando la solidez en el terreno. Es muy cierto que sobre este punto y otros muchos de mi informe he dado explicaciones a la comisión; y aunque es exactísimo que considero de suma importancia la resistencia del terreno para evitar roturas por el peso y rigidez de la cañería, no he confundido, como supone la comisión, la trepidación en los puentes con el movimiento del terreno. Lo que tengo manifestado es que he visto con sorpresa que los tubos e enchufe y cordón que la compañía ha colocado en los puentes de los rios Guadalete y San Pedro, en vez de los de pallas ro que yo proyecté, han resistido perfectamente sin que por dichos puntos haya rebentado nunca la cañería. En mis palabras relativas al trazado no alcanzo a comprender lo que ha visto la comisión y me causa tanta mas estrañeza esta oscuridad cuanto que al Presidente de la comisión, en la noche misma de mi llegada a Cádiz, le manifesté el sentimiento que tenía de no poder examinar el terreno de las zanjas ni los tubos colocados estando cubiertos y tratándose de un trayecto de tanta longitud.

Después de descritos los tubos, discutiendo si están ó no dentro del contrato, segun que se admitan como nuevos ó como tubos en servicio, indico el número de válvulas y de ventosas, colocadas y digo terminantemente lo que hay que corregir y lo que la compañía debe hacer, proponiendo que se continúen los minados que se establezca una tercera caldera y una máquina nueva de vapor y apunto lo que se ha de corregir, que es la calidad del agua, por medio de los minados en la dirección propuesta, con la llave de desagüe y ensayando la filtración en las galerías.

Intento y guiado por una prudente reserva, fui muy parco en mi informe respecto a la calidad del agua, pero ahora diré sobre el particular, lo que me ocurra para satisfacer los deseos de la

comisión.

Y aquí será ocasión de declarar, que no he creído que, por aceptar una comisión del Ayuntamiento para inspeccionar las obras de conducción de aguas, contraía el compromiso de hostilizar a una empresa que había realizado una gran mejora en Cádiz con la introducción de las aguas, por mas que sus obras, como todas las humanas, disten mas ó menos de la perfección, no esten puntualmente terminadas y sean susceptibles de ulteriores perfeccionamientos, y así es, que he procurado, ponerme en conexión con el ingeniero de la Compañía y enterarme de las razones que había tenido la empresa para separarse, en algunos puntos, del proyecto, procurando adquirir noticias de las reformas que para lo futuro tenía preparadas. De este modo averigüé que estaba dispuesta a llave para la cañería ascendente, que trataban de ensayar la filtración, no en filtros exteriores, como se hace ordinariamente si no dentro de las mismas galerías y pude convencerme, por otras varias explicaciones relativas a la tubería y a los depósitos, de que di oportuna cuenta al presidente de la comisión, de que la empresa estaba animada de laudables deseos para terminar y perfeccionar las obras de conducción. Sabiendo, por otra parte, los apuros en que la ciudad se hubiera visto, en el último verano, sin las fuentes públicas que la empresa abastece y temeroso de que las lluvias pudieran retrasarse, único recurso que quedaba para mejorar de pronto la calidad del agua, creí que la prudencia aconsejaba ser parco y no alarmar a nadie con mi opinión, puesto que de mi silencio no se seguía perjuicio alguno al vecindario y dije únicamente que filtrando las aguas se podrá mejorar su calidad, por que la filtración, aunque el periódico *La Prensa Gaditana* crea otra cosa, no solo sirve para retener lo que el agua lleva en suspensión, sino que provoca en las aguas que no son muy puras una importantísima alteración en la composición química, facilitando el desprendimiento del ácido carbónico, que lleva en disolución y dando, con esto, ocasión a que se precipite una cantidad mayor ó menor de carbonato de cal con arreglo a la que el agua contenga. No propuse con timidez, como supone *La Prensa*, la filtración, si no con la reserva prudente que me imponía mi deber, y si no dije rotundamente que se filtrara y propuse solo el ensayo, es porque se trataba de un sistema nuevo para mí, cual es el de filtrar el agua en las galerías en donde nace. Tal vez sea familiar el método para el redactor del periódico aludido y le habrá extrañado que yo no lo conociera teniéndome por ingeniero.

La comisión se lamenta de mi falta de explicación respecto a la calidad del agua, pretendiendo sin duda que yo me lanzara temerariamente, como ella lo ha hecho, a calificarla de *salobre*. Creo infundada semejante calificación, porque yo he examinado detenidamente y con repetición el agua durante mi permanencia en Cádiz, y estoy convencido de que la Comisión no podrá apoyar su calificación en el dictamen de ningún químico respetable. De todos modos, semejante declaración, sin fundarla en dictamen pericial, es inconveniente, pero no diré mas sobre ese punto, ni censuraré tampoco el consejo de que se analice *científicamente*.

También se queja la Comisión de que la empresa no envía el agua a Cádiz con toda la presión que debiera, y sin embargo, sobre este punto he dado amplias explicaciones, en Cádiz, a la Comisión, y aun después de mi regreso a Madrid he escrito al presidente, a instancia suya, una carta exclusivamente consagrada a esta cuestión. La Comisión no ignora que el contrato, en este punto, no da ocasión a dudas y que la obligación de la empresa se limita a elevar el agua a las azoteas de los edificios de la ciudad.

Si el depósito, como se dice en mi informe, tiene mayor altura que la necesaria para la presión contratada y la compañía se limita a dar la necesaria para cumplir sus compromisos, no hace

mas que usar de un derecho claramente consignado en el contrato. La causa de esta resolucio, que la comision conoco, ha sido no privar de agua a la ciudad durante algunos dias, porque el ingeniero de la compania está convencido de que al probar la cañeria, con toda la presion que corresponda a la altura de los depósitos, han de romperse algunos tubos que están resentidos y la compostura no podrá ser instantánea. Es muy cierto que durante la noche se interrumpe el servicio de agua, pero no ignora la comision que he debatido este punto con el ingeniero de la compania y que se ha concertado el modo de evitarla estableciendo un depósito mas bajo que los actuales para que surta de noche a la plaza y en el que se ha de colocar una alarma para el caso de aumentarse repentinamente el consumo durante la noche por incendio ú otro cualquier accidente.

Ahora me resta decir algo de la cantidad de agua aforada, que en mi informe, hago subir a 38 litros por alma, suponiendo que existan 60.000 en Cadiz. Por una casual coincidencia la comision y el periódico *La Prensa Gaditana*, vienen, corrigiendo mis cálculos, a parar al mismo número, a 19 litros por alma, y al echarme en cara el error que he cometido, en mi dictámen, me dice la primera, que no he tenido presente el consumo de los puertos, del Trocadero, ni de la Isla, y me acusa el periódico citado de no haber contado con la huésped. Lo confieso, si la huésped son esos pueblos no he contado con ellos, porque el contrato tampoco deja dudas en este punto. Cadiz puede exigir hasta 100 litros por alma a la empresa con preferencia a cualquier otro servicio, y si hoy sirve a esos pueblos es porque Cadiz no necesita mas agua ó por lo menos no se la pide a la empresa. Pero el dia en que Cadiz solicite, pagándola, su contingente de 100 litros por alma, la empresa está obligada a cubrir esta atencion con preferencia a las demás. Que el agua hasta el dia alumbrada no basta para cubrir los 100 litros por alma, es un hecho terminantemente declarado en mi informe y si de aquí quisiere inferir la comision que no pueden recibirle las obras, téngase entendido que yo no he dicho lo contrario, y que no he sido llamado a resolver esta cuestion que, como dije al presidente de la comision, habrá de someterse tal vez a juicio de letrados.

Concluyo, como empecé, declarando que el proceder de la Comision comiso me no solo me ha sorprendido sino que me parece inesplicable, recordando que así que terminé el informe lo leyó detenidamente el presidente de la Comision; le di explicaciones sobre todos los puntos que tuvo por conveniente consultarme; me aconsejó que hablara de algunos antecedentes dándole cabida en mi escrito; lo presenté despues a la comision con asistencia del mismo presidente y volví a dar explicaciones. Puse en conocimiento del señor alcalde, de quien he recibido distinguidas muestras de deferencia y atencion, que agradeceré eternamente, que la comision habia aceptado completamente mi informe; se leyó en cabildo y de oficio se me dieron las mas cumplidas gracias por el acierto con que habia cumplido mi comision. Vuelvo a Madrid, recibo una carta del presidente relativa a la presion del agua, doy las explicaciones que se me piden y desde entonces y como si Cadiz y Madrid se hallaran completamente incomunicados, nada he sabido durante muchos dias hasta que, por un amigo y compañero de profesion, llegó a mi noticia que la Empresa habia replicado a mi informe y que la Comision, a su vez, habia informado acerca de los dos escritos.

Si no tomar en cuenta, para nada, las propuestas del dictámen de la comision, porque no me cree con derecho a juzgarlas y porque afectan solo a intereses del municipio y de la empresa, he tratado de sincerarme, ante el público de Cadiz, de las injustas censuras que se me han dirigido, aprovechando de paso la ocasion para aclarar algunos puntos concernientes a la cuestion de aguas que interesan sobre manera al vecindario. Solo añadiré que al redactar mi informe creia complacer a la comision diciendo la verdad, examinando imparcialmente las obras ejecutadas por la empresa y ajustándome, en un todo, a las instrucciones que se me habian comunicado. Madrid 10 de Noviembre de 1875.

Luis de la Escosura.

Segun nuestras noticias de Madrid, la cuestion politica que el lector habra visto bosquejada en la carta de aquella capital que publicamos hace dos dias,

cuestion que tomó luego graves proporciones con la nota autorizada de la *Correspondencia*, estaba ya en vias de arreglo y eran grandes y fundadas las esperanzas de que, afirmándose mas aun la buena inteligencia entre el Sr. Cánovas y los ministros, desapareciera todo germen de discordia entre los elementos que sostienen la politica de conciliacion.

Sin necesidad de una crisis, para la cual no hay hasta ahora motivo alguno dentro del gabinete, es posible que este sea reforzado de manera que la situacion se acentue en sentido conservador, una vez hechas a la idea liberal cuantas concesiones exigen las necesidades de los tiempos.

Las noticias de la guerra no pueden ser mas satisfactorias. Con la entrada de Castells en Francia queda pacificada, puede decirse, Cataluña, y fuerzas numerosas de aquel ejército podrán ir a reforzar, muy en breve el del Norte, donde el carlismo habrá de recibir muy en breve el golpe decisivo que le espera.

Tal vez D. Carlos empieza a comprender la triste realidad de su situacion. Tal vez le espanta la idea de las complicaciones que van a surgir en su mismo campo si se obstina aun en prolongar la resistencia. La carta que parece dirige a nuestro Rey y de que se dice que es portador un ayudante del general Quesada, debe de tener por objeto abrir negociaciones para la paz, negociaciones que, ofrezca, sin embargo, grandes dificultades, y las ofrecerán mas cada dia, en vista de las tendencias de la opinion pública, muy pronunciada en el sentido de que es preciso acabar de una vez y para siempre con el carlismo, sin pensar en convenios ni acomodamientos de ningun género.

No diremos nosotros que la opinion acierte en esta materia, harto delicada en verdad, para que deba ser tratada a la ligera y bajo la influencia de las impresiones del momento; pero es un hecho que la dificultad a que aludimos existe y que habrá de preocupar seriamente al gobierno.

Escrito lo que antecede hemos recibido el telégrama que mas abajo insertamos, anunciando el fausto suceso de la conclusion de la guerra en Cataluña.

En cambio hay un telégrama particular que reduce la importancia de la carta de D. Carlos a nuestro Rey hasta el punto de convertirla en una filza.

La *Politica* explica de esta manera la actitud del Sr. Cánovas y la nota de la *Correspondencia* que tanto ha llamado la atencion:

«El Sr. Cánovas, que siguiendo una politica elevada, tolerante, atrajo al partido constitucional en toruo de la monarquia restaurada, que facilitó sus tareas, que le ayudó a ponerse en futuras condiciones de gobierno y en situacion de ser un centro al cual se unian los radicales monárquicos para constituir con esos grupos un partido fuerte de gobierno; el Sr. Cánovas, que ha prestado dentro y fuera del gobierno todo el apoyo que dignamente podia prestar a los constitucionales para ese grande objeto, no es ni podia ser miembro de ese partido, sino su noble adversario, y no tiene ni podia tener sino la bandera del liberal conservador. El señor Cánovas está al frente de este último; y así como el constitucional debe tender a atraerse a los grupos radicales monárquicos, el Sr. Cánovas tiende, y esta es su politica y este su propósito invariable, a atraer al centro liberal conservador a los moderados transigentes.

Su bandera es el proyecto de ley del Senado; sus procedimientos la conciliacion con las procedencias transigentes del moderatismo; y si no pudiera entrar en el poder sino abandonando esa bandera y esa politica, no entraria, porque seria perder la significacion y la fuerza moral adquiridas en los últimos ocho meses.

El Sr. Cánovas aspira a que haya dos partidos centrales, digámoslo así; a los

cuales puedan agruparse los afines de cada uno, y que siendo poderosos, cada cual por sí, y admitiendo ámbos el régimen existente y teniendo un punto comun de partida, puedan turnar en el poder y realizar las buenas prácticas del régimen constitucional.

Si las vulgares apreciaciones, si las pasiones ó cualesquiera otras causas le impidieran realizar desde el poder esta politica que cree salvadora, aguardaria con paciencia la época oportuna de realizarla, y en las Cortes procuraria allegar las fuerzas necesarias para ello.»

Correo de anoche.

MADRID 16.

La *Gaceta* de hoy publica un decreto organizando la secretaria del Consejo Supremo de la Armada.

—Publica tambien las siguientes noticias de la guerra:

Cataluña.—El general segundo cabo participa que el comandante Saldaña del regimiento de Guadalajara, destacado con 200 hombres en la Nou, batió el 13 en la Masía Mayous a las facciones de More y Castells obligándolas a separarse dirigiéndose el primero con 150 hombres, al parecer a Francia y el segundo con 60 hacia Comtres; habiéndose causado 6 muertos, varios heridos y prisioneros, al coronel secretario de Castells, un comandante y un voluntario, y cogido las oficinas de la capitania general carlista, parte del equipage de Castells con sus acémilas cargadas, municiones y otros efectos.

El comandante militar de Puigcerdá, con referencia al comisario especial de Bourg-Madame, manifiesta que el dia 14 entraron en Francia, por Osseja, 401 carlistas, entre ellos el brigadier Navarra y el coronel Touré ó Mora, con sus dos hermanos y varios jefes y oficiales.

Se han presentado a indulto en el dia de ayer, en el distrito y línea del Ebro, dos jefes, 14 oficiales y 114 individuos de tropa.

La misma autoridad dice que, segun noticias, Castells reunió su fuerza en Cuart el dia 12 y le manifestó no podian continuar, por la activa persecucion que sufrían, y que quedaban en libertad de retirarse a sus casas, suponiéndose que dicho cabecilla trata de marcharse a Francia.

El cónsul de España en Perpignan participa que fueron ayer internados 23 jefes y oficiales carlistas de la faccion Castells.

Norte.—Segun manifiesta el comandante en jefe del tercer cuerpo, se han presentado a indulto ocho carlistas de la partida del cabecilla Campe, muerto en el encuentro con la columna del comandante Honorato, esperándose la presentacion de toda aquella faccion, ya desorganizada.

En Peñacerrada tambien lo verificaron ayer un capitán y 7 voluntarios, y otros 7 en Vitoria del primero, segundo y sexto batallon de Alava y escuadron de Arlaban, todos ellos armados.

—La *Correspondencia* ha recibido los siguientes telegramas:

Vitoria 15.—Se ha presentado aqui el ayudante de D. Carlos Sr. Zubiri con una escolta, quien ha manifestado lleva encargo del pretendiente para conferenciar con el general Quesada.

Salgo para Haro, donde está el general en jefe y voy en compañía de Zubiri y escoltados por una seccion de Talavera. Se da gran importancia a la mision del Sr. Zubiri.

Haro 15.—Ha llegado a esta acompañando al ayudante de D. Carlos. El ayudante ha conferenciado con el general Quesada, y le ha entregado un pliego. Créese que es la carta del pretendiente para S. M. el Rey D. Alfonso XII.

—Personas que pueden conocer ciertos secretos, afirmaban hoy que la carta de D. Carlos no puede tener importancia alguna, reduciéndose a un cúmulo de pretensiones, exageradas, que tendrán que ser rechazadas por inadmisibles. No es esta, como recordaran nuestros lectores, la primera vez que don Carlos intenta ser contestado por S. M. el rey.

—Es esperada en la frontera la esposa del pretendiente a quien se atribuye el propósito de retirarse al interior de Francia.

—Se tienen noticias del interior de las provincias Vascongadas, donde reina grandísima agitacion.

Varios batallones vascongados se niegan ir a Navarra.

—No parece resultar exacta la noticia que da un periódico de que el señor Tupete se haya despedido del círculo constitucional.

—Podemos asegurar nuevamente que no hay nada acordado respecto de fecha para publicar la convocatoria, ni para el viaje de S. M. Este, como ya hemos dicho, depende de varias circunstancias.

—Las noticias políticas del dia son favorables a la conciliacion, considerándose esta en alza y dándose por mas probable cada dia el deslinde próximo de la actitud de los campos políticos y determinacion del gran partido liberal conservador, que es el de la situacion.

—El 19, con motivo de ser los dias de S. M. la reina madre, habrá recepcion en palacio de dos a cuatro de la tarde.

—Anoche dice *El Tiempo* que los señores Castro, Corderas y Orovio, fieles a la gran politica de conciliacion, se hallan de acuerdo con el Sr. Cánovas del Castillo.

—El conde de Casa-Valencia se encontraba anoche algo mas aliviado.

Paris 15.—Una nota oficiosa desmiente los rumores de complicaciones en los asuntos de Oriente.

Últimas noticias.

Madrid 16 de Noviembre.

Exageradas suposiciones sobre la carta de D. Carlos. Se recibirá mañana.

Cambios: Paris, 5 05.—Londres 48 70.—3 p. S. 16 90.—Bonos, falta.

FABRA.

Madrid 17 de Noviembre a las 10 de la mañana.

La *Gaceta* anuncia que Castells y otros 2 cabecillas entraron en Francia siendo detenidos inmediatamente.

Presentados ayer en Cataluña 9 jefes y mas de 100 voluntarios.

FABRA.

Madrid 17 de Noviembre a las 5 de la tarde.

La carta de D. Carlos dice que temiendo un conflicto con los Estados Unidos, propone una tregua y ofrece corsarios, insistiendo a la vez en su pretendido derecho a la corona. Se califica la carta de ridicula y se cree que el Rey no contestará.

3 p. S. 16 65.

FABRA.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

DESPACHO TELEGRAFICO OFICIAL.

Acabo de recibir el siguiente importante telegrama que me apresuro a publicar por Boletín extraordinario para satisfaccion de todos los habitantes de esta provincia.

«Ministro Gobernacion Gobernadores de todas las provincias.—La paz en Cataluña es un hecho.—Presentados ó en el extranjero todos los cabecillas.—No quedan partidas en todo aquel territorio.—El inmediato somaten acabará de volver la tranquilidad a aquellas provincias.—Estas son las satisfactorias noticias que comunica al Gobierno el bizarro general Martínez Campos.»

Cádiz 17 de Noviembre de 1875.—El gobernador, *Santiago L. Dupuy*.

DESPACHO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 17 DE NOVIEMBRE. 3 p. S. consolid., 16 80 a 16 65.

Gacetas.

Ayer se celebró en la iglesia de Ntra. Señora del Cármen el enlace matrimonial de nuestro querido amigo el Sr. D. Antonio Ruiz de Tagle, con la distinguida y bella Srta. D.^{ña} Ana de Zulueta. Autorizó el solemne acto el ilustrísimo Sr. Obispo de Santanar, ante una concurrencia numerosa y selecta de parientes y amigos de los desposados.

Damos nuestra mas cordial parabien a los contrayentes y les deseamos todo género de felicidades en el nuevo estado que acaban de abrazar.

El Lunes 15 se verificaron en el hermoso hipódromo de Tablada de Sevilla, las segundas y últimas carreras de caballos de este otoño. El dia estaba magnifico y una animada concurrencia ocupaba parte de las elegantes tribunas.

Hubo principio la fiesta luchando por la alhaja de oro, rega ó de la sociedad, los caballos «Rosita» y «Camelia» propios de los señores Gomez Rull y Solís, ganando «Camelia».

Disputaron el segundo premio de 5.000 reales los caballos «Mojinero», «A vencer» y «Barbican», habiéndose retirado «Lucero», venciendo en dos de las tres pruebas «Barbican».

En la tercera carrera tomaron parte las yeguas «Nelly» y «Traviata» y el caballo «Sadina» obteniendo la victoria «Traviata» del señor Davies.

Tres potros corrieron en la cuarta a saber: «Mejicano», «Brillante» y «Flamenco», obteniendo el premio de 8.000 rs. el primero propiedad de los señores Vineat hermanos.

«Avion», «Gifo», «Saladino», «Pepe-Hillo», «Panadero», «Gaditano» y «Petit verre», lucharon en esta carrera de guerra saliendo vencedor «Pepe-Hillo».

Jules Klein, autor de los célebres vales «Patte de Velours», «Levres de Feu», «Pazza d' Amore», «Cuir de Runic», y de las polkas «Creur de Artichaut» y «Peau de Satin», acaba de publicar nuevas obras que estan haciendo en la actualidad las delicias de la buena sociedad parisien. Estas son: un vals titulado «Cerises Pompadours», la mazurca «Radis Roses» y la marcha «France Adorée», que con las melodías «Rayons Perdus» y «Soupir et Baiser», forman el notable repertorio de este conocido compositor.

Las obras de Jules Klein se venden en casi todos los almacenes de música y librerías importantes de España.

A causa d una espesa niebla ha encallado un buque entre Marbella y Estepona, para cuyo salvamento en cuanto sea posible, han acudido presurosas las autoridades de ambos puntos, y la de marina de Málaga.

En el correccional de San Agustín de Málaga ha sido detenida una mujer que concibió la criminal idea de vender su hijo a un matrimonio establecido en aquella capital.

La autoridad correspondiente entiende ya en este asunto, del que no es posible ocuparse sin sentir un invencible desprecio hacia esa miserable madre, que con tanta facilidad cambia el hijo de sus entrañas por unas pocas monedas.

El precio que puso a su hijo fué el de cincuenta duros, segun dicen.

LA INDIGESTION toma innumerables formas. A veces el estómago se pone tan delicado que arroja el alimento mas sencillo, y en otros casos la digestion es tan dolorosa que el paciente teme satisfacer su apetito. En tales casos es cuando se manifiestan de modo mas notable las propiedades tónicas de las *Pildoras Azucaradas de Bristol*. La señora Maria Casañova, de la Habana, testifica que por espacio de cinco años no le fué posible digerir ningun alimento sólido; viéndole obligada a comer únicamente sémolas, arroz y sagú, y aun esto le producía gran molestia, por lo que a fin tuvo que limitar la cantidad a dos onzas, tres veces al dia. Estaba extraordinariamente flaca. Despues de haber ensayado mas de veinte tratamientos, principió al fin a tomar las *Pildoras Azucaradas de Bristol*, con el resultado siguiente de su testimonio: «Tengo la mayor satisfaccion en decir que me hallo completamente buena; como con apetito, duermo sosegadamente, he recobrado la carne y no siento ningun dolor. Todo esto lo debo a las *Pildoras Azucaradas de Bristol*, y las recomiendo eficazmente a todos los que padezcan de debilidad de estómago. Son seguras.»—En todos los casos de indigestion el uso de la *Zarzaparilla de Bristol* apresura mucho la curacion.

Educacion en Inglaterra.

COLEGIO COBDEN.

ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO (CATOLICA) EN CROYDON (CERCA) LONDRES.

Bajo la direccion del Reverendo Dr. Muller y el Sr. Dr. Trel Poulton, profesor de lenguas.

Historia.—Geografía.—Fenecuria de libros.—Correspondencia.—Cambio.—Derecho comercial.—Matemáticas.—Química aplicada.—Dibujo.—Lenguas española, inglesa, francesa, alemana é italiana.

El precio de la pension es de 60 á 100 libras por año.

Para los prospectos dirigirse á los principales del colegio.

N. B.—Tambien hay clases preparatorias para los discipulos mas jóvenes á libras 30 por año. (870)->

BOUVY.—Anuncia á sus numerosos amigos y al público en general su vuelta á Cádiz, y se pone á disposicion de las personas que quieren honrarle con su confianza: pinta al óleo sobre fotografías de todas clases y tamaños y del natural.

Dá lecciones gratis.

Alameda de Apodaca, n. 15. (969)-12

LA ESPANOLA.

Compañia general de Seguros Maritimos.—Esta acreditada y antigua compañia sigue efectuando toda clase de seguros maritimos con arreglo á sus módicas tarifas y condiciones muy ventajosas para el comercio.—Comisionado en Cádiz, D. José de Aspre, Cruz de la Madre n. 6.

Casa de préstamos, única

de 1.ª clase en Cádiz, calle de la Torre, núm. 17, antes la misma calle, número 6.

El dia 13 de Diciembre próximo se venden en pública subasta las ropas, alhajas y demas efectos que fueron empeñados en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del año próximo pasado, desde el núm. 3.125 al 4.365, ambos inclusive, si sus dueños no lo redimen ó renu van.

Continúan haciéndose toda clase de préstamos, sin descontar nada por derechos en el acto, ni despues, y las ventajosas condiciones que

tan conocidas son de las mismas personas que la favorecen con su confianza para lo cual cuenta con capital respetable.

Cádiz 15 de Noviembre de 1875. (974)-14s



R. I. P. A.

SESTO ANIVERSARIO

DE LA SEÑORA

D.ª Maria de los Reyes de Gaona.

Falleció el 19 de Noviembre de 1869.

Todas las misas rezadas y la cantada que se dirá á las nueve, precedida de vigilia en la iglesia de San Francisco, el Viernes 19 del presente, se aplicarán por el eterno descanso de su alma.

Se suplica á los fieles se sirvan encomendarla á Dios Nuestro Señor. (983)-2

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 1875.

Servicio para mañana.—Gefe de dia: el señor comandante del batallon Reserva, número 27, don Celestino Assin y Bazan.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones: Artilleria.

De orden del general gobernador.—El teniente coronel mayor, Juan Diaz y Campoy.

ALCALDIA DE CADIZ.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el dia 17 de Noviembre de 1875, y precios que tuvieron en el mercado.

0 oveas.....	de	á	Pesetas Cs.
2 carneros.....	de	á	1'00
0 toros.....	de	á	1'41
4 bueyes.....	de	1'38	á 1'41
10 vacas.....	de	1'15	á 1'56
0 novillos.....	de	á	1'59
3 uteros.....	de	1'56	á 1'59
3 erales.....	de	á	1'59
4 añeos.....	de	1'59	á 1'75
0 terneras.....	de	á	1'81
21 cerdos.....	de	1'75	á 1'81
21 reses vacunas con peso de kilos,			2,983 1/2
21 cerdos id. id.			2,158
2 carneros id. id.			36

Suma total de kilos..... 5,177 1/2

Cadáveres sepultados hoy dia 17.

Hombres.....	3
Mujeres.....	1
Niños.....	2
Niñas.....	2

Total..... 8

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el dia 16.

Oficina de la Puerta del Mar.....	534'11
Id. id. de Tierra.....	1,763'53
Id. id. de Sevilla.....	591'41
Id. de la Aguada.....	0'
Total.....	2,893'75

En virtud de proveeencia del señor juez municipal, interino de primera instancia del distrito de San Antonio de esta capital, se saca á pública subasta por término de veinte dias, la casa núm 90 antiguo y 7 moderno, de la plaza de los Descalzos de esta ciudad, bajo el tipo de 51,305 pesetas, señalándose para su remate la hora de las doce de la mañana del dia 9 del próximo mes de Diciembre, en los estrados del Juzgado, situado en el piso alto del estinguido Consulado, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de su avatito.

Cádiz 13 de Noviembre de 1875.—Rafael de Leon Sotelo (984)

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—La dedicacion de la iglesia de S. Pedro y S. Pablo en Roma y S. Odon.

MAÑANA.—Santa Isabel, reina de Hungria.

JUBILEO.—En la iglesia de Santo Domingo.

MAÑANA.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las 7 1/2 y se oculta á las 3 1/2

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
7 mat.	11	30'18	SE.	Clara.
12 dia.	15 1/2	30'27	SE.	Id.
5 tarde.	14	30'22	SE.	Id.

AFRECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Salie el sol á las 6 y 40
Se pone á las 4 y 30
Sale la luna á las 10 y 11 noche.
Se pone á las 12 y 2 mañana.

AREAS DE HOY.

Primera alta á las 5 y 44 de la madrugada.
Primera baja á las 11 y 56 de la mañana.
Segunda alta á las 6 y 14 de la tarde.
Segunda baja á las 12 y 25 de la noche.

Parte mercantil.

CADIZ 17 DE NOVIEMBRE.

Cambios.

Londres.....	á 3 ms.	49'35.
Paris.....	á 8 d. v.	5'13 id.
Madrid.....	id.	1 1/4 daño
Barcelona.....	id.	1/8 beneficio.
Sevilla.....	id.	par á 1/8 daño.
Málaga.....	id.	1/4 beneficio.
Valencia.....	id.	par dinero.
Alicante.....	id.	1/4 laño.
Santander.....	id.	par
Bilbao.....	id.	
Granada.....	id.	
Gibraltar.....	id.	5/8 daño.

Mercado de Sevilla del 17 de Noviembre.

Trigo: 20 fanegas á 55 rs. 50 cénts.: 20 id.

4.58.
Aceite: Endeble de 48 á 48 1/4 rs., 300 arrobas.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Dia 16. Barca italiana Giovanni Moglia, cap. D. Angel Moglia, de Génova en 32 dias en lastre á D. Luis Otero.

Dia 17. Bergantin-goleta español E. M., cap. D. José Valero, de Alicante en 20 dias con carga general á D. Manuel Cadarso.

Polacra-goleta española Enriqueta, cap. D. Antonio Ventura, de Málaga en 6 dias con aguardiente y papel á los Sres. Olivella y Garreta.

Vapor español James Haynes, cap. D. José Perez, de Algeciras en 7 hs. con carga general á D. Thomas Haynes.

Vapor español Guaciana, cap. don Enrique David, de Sevilla en 9 horas con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Los laudes Familia, de Málaga con cebada y otros efectos. Carmen, de Nerja con batatas y otros efectos. S. José, de Estepona con id. Encaracion, de Moguer con vinos.

Falucho Stma. Trinidad, de Isla Cristina con sardinas.

Mistico S. Rodrigo, de Huelva con chacina.

SALIDOS.

Dia 17. Vapor español correo Africa cap. D. Enrique Garcia, con la correspondencia, con carga general y pasajeros para Sta. Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias.)

Vapor español Covadonga, cap. don Maximino Pola, con carga general para Barcelona.

BUQUES A LA CARGA.

PARA LA HABANA.

Se despachará con prontitud la conocida fragata

ADONIS,

su capitan Madrid. Puede admitir alguna carga y pasajeros de popa y proa. Consignatarios, Baluarte, 12, Sres. Morales Borrero y C.ª (900)->

PARA VERACRUZ.

Saldrá pronto la fragata

J. MORALES,

capitan Alvarez Admite carga y pasajeros. Con ignatario, Baluarte 12, (939)-> Mora es Borrero y C.ª

PARA NEW-YORK.

Saldrá á fines de mes el bergantin goleta americano

STELLA,

su capitan Davis, admite la carga que se presente, Lo despacha, Nueva 2, D. A. J. Bensusan.

PARA VERACRUZ.

La barca española

KIKA,

su capitan Antonio Gardon, saldrá positivamente á fines del presente mes de Noviembre. Admite carga.

La despacha, calle Baluarte, núm. 14, (980)-> Federico Rudolph.

PARA PUERTO-RICO.

Saldrá á la mayo brevedad el bergantin goleta

JOAQUIN,

su capitan don Francisco Perez, cuenta con la mayor parte de su carga de expedicion y admite un resto á flete y pasajeros. Se despacha, calle de la Aduana, núm. 228 por sus consignatarios, Sres. Viuda de Luque é hijo. (857)->

PARA LA HABANA.

Cerrará su registro el 13 del corriente e bergantin español

MANUEL,

su capitan don Bernerdo Ponce Solo admite un resto de carga á flete y pasajeros. Informarán calle de la Aduana, núm. 20, los señores

(913)-3 Hijos de J. S. Mendaro.

PARA LA HABANA.

La fragata española

APOLO,

capitan Rancel. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Alameda, 24, (830)-> Antonio Martinez de Pinillos.

PARA LEITH.

La velera goleta inglesa

VELOCITY.

cargará para dicho puerto á principios de Noviembre.

Dará los informes necesarios. San Ginés 4, (904)-s D. Daniel Mac-Pherson.

PARA MONTEVIDEO y Buenos Aires.

Saldrá á los pocos dias de su llegada la magnífica fragata italiana

GIO: MOGLIA,

capitan don A. Moglia. Admite solamente pasajeros.

Consignatario, plaza de Mina, núm. 7, (934)-s D. Luis Otero.

VAPORES

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto. Sali de Cádiz

8 de la mañana.	12 de la mañana.
1 30 de idem.	2 45 de la tarde.
DIA 19.	
7 de la mañana.	8 de la mañana.
9 de idem.	2 de la tarde.

PARA MALAGA.

Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El nuevo vapor español HIJOS DE POMBO, capitan Echandia, saldrá del 17 al 19 del corriente. Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Baluarte, 14, (931)-> Federico Rudolph.

PARA VIGO.

Vilagarcia, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

El nuevo y de primera marcha vapor español SANTA ROSA, su capitan don Ramon Diaz, saldrá para dichos puertos el Jueves 18 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Descalzas, n. 1, (982)-> Sra. Viuda de Andrés Isorna.

PARA BARCELONA directamente.

El vapor-correo MENDEZ NUÑEZ, capitan don Juan Tomás de Ugarte, saldrá de Cádiz el 19 de Noviembre á las once de la mañana.

Admite pasajeros y carga. Consignatarios, calle Isabel la Católica, 3, A. Lopez y C.ª

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS.

Málaga, Almeria, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felu, Palamos y Marsella.

El vapor español ESTREMADURA, su capitan don Emilio Muñoz, saldrá el Domingo 21 de Noviembre á la siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, n. 24, D. Luciano y D. Horacio Atcos.

PARA MALAGA.

Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El nuevo vapor español VICTORIA, su capitan don D. P. Urbon, saldrá del 20 al 21 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana, números 14 y 15, (975)-> D. Ricardo de Sobrino.

PARA VIGO.

Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español PILAR, su capitan don M. S. Vicente, saldrá el Jueves 18 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana, números 14 y 15, (968)-> D. Ricardo de Sobrino.

Compañia anglo-hispano de vapores á hélice.

PARA LONDRES.

con libertad de tocar en Lisboa y Vigo.

El vapor inglés LISBON, capitan J. Rupell, saldrá de este puerto el Jueves 18 de Noviembre. Admite carga y pasajeros.

Consignatario, (962)-> D. Joaquin del Cuvilla.

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS.

Malaga, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español GUADIANA, su capitán D. Enrique Avid, saldrá el Viernes 19 de Noviembre a las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Línea de vapores correos ingleses.

The Pacific Steam Navigation Company.

El vapor SORATA, de 4,200 toneladas y fuerza de 700 caballos, saldrá de Lisboa el Miércoles 24 de Noviembre para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Iquique, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico.

Admitirá carga y pasajeros para dichos puntos.

Informará en Cádiz, calle de los Doblones, número 23,

D. Federico Fedriani.

NOTA.—A los pasajeros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de los espasados, se les dá billete gratis hasta Lisboa.

(953)-c

SOCIÉTÉ

generales de transportes maritimes á vapeur.

Línea de vapores de primera clase de Génova y Marsella al Brasil y la Plata.

Burgogne, 2.000 toneladas y 300 caballos de fuerza. Picardie, 2.000 id. y 300 id. id. Poitou, 3.000 id. y 350 id. id. Savoie, 3.000 id. id. La France, 4.800 id. y 1.800 id. id.

PARA SAN VICENTE.

Rio Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires.

El paquete á vapor frances de primera clase SAVOIE,

se espera de Marsella el 19 de Noviembre y saldrá de Gibraltar para los citados puntos pocas horas despues de su llegada.

Estos Paquetes construidos expresamente para emigrantes, reúnen todas las comodidades que se pueden desear tanto en primera como en segunda y tercera.

Se hace una rebaja de 20 p. s. en el pasaje de ida y vuelta y una reducción considerable á las familias que consistan en mas de 3 personas y que tomen pasaje en primera clase.

Para informes, acú ase á

LONGLANDS COWELL y C^o agentes en Gibraltar.

Los pasajeros que lleguen á Buenos-Aires por los vapores de esta compañía, serán desembarcados á expensas del gobierno Argentino, y si lo solicitan, admitidos gratuitamente por ocho dias, en el Hotel de inmigracion Asimismo serán transportados, libre de gastos, por vapores ó ferro-carriles, á cualquier parte de la República que se los designen. Su intencion sobre el particular deberán manifestársela al comisario del vapor durante el viaje á Buenos-Aires.

(936)-s

PARA VIGO,

Vilagarcia, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español ASTURIAS, su capitán don J. R. Canal, saldrá el Jueves 18 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha, calle Nueva, núm. 4, por los (963)-> Sres. Gonzalez y compañía.

ANUNCIOS.

Nuevas publicaciones.

Almanaque del Estudiante, escrito por el licenciado Borrajo, adornado con dibujos, 4 rs.

Tratado completo de cocina, pasteleria, reposteria y boullieria, escrito segun la práctica de los mas afamados españoles y estrangeros; un volumen, 12 rs.

Almanaque de doña Mostaza, para 1876, 4 rs.

Idea del Universo físico y moral, por don Felipe A. Macias; un tomo, 10 rs.

Almanaque del Solteron y de la Solterona, para 1876; un tomo con grabados, 4 rs.

La ortografía recopilada. Instrucción clara para aprender con suma facilidad á escribir ortográficamente; un tomo, 6 rs.

Libreria de Morillas, San Francisco, 36.

LA ISLA

MISTERIOSA,

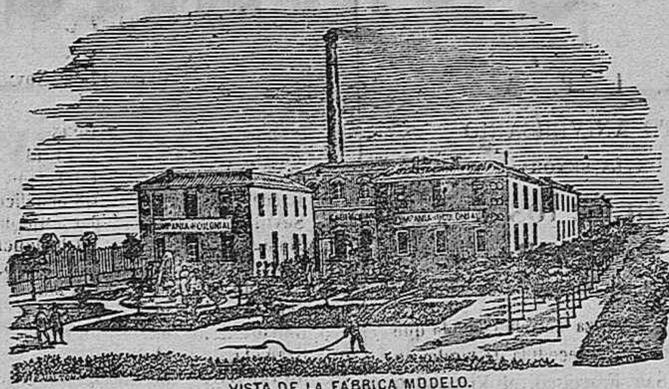
POR

JULIO VERNE.

Edicion con grabados, 6 rs.

Libreria de Morillas, San Francisco, 36.

COMPANIA COLONIAL.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

CHOCOLATES.

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854.

Once medallas de premio.

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

Antigua nombradía y superioridad.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20, Madrid.

SUCURSAL, MONTERA, 8.

Venta en toda España.

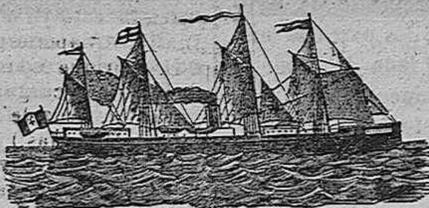
NOTA.—La COMPANIA COLONIAL fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricación del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su FABRICA MODELO ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día, la casa fundadora, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitían á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la COMPANIA COLONIAL la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la COMPANIA, lo que por cierto es la mejor recomendación.

Venta en Cádiz,

n establecimientos en que se ven los carteles de la Compañía.

Sociedad Gio:
Batta Lavarello
y Compañía.



Servicio postal italiano entre GENOVA y el RIO DE LA PLATA con escala en CADIZ.

Salidas fijas el 5 de cada mes.—Viage rápido en 18 dias.

VAPORES.

Nord-América de 4.500 toneladas y 2.500 caballos.—Europa de 4.500 y 2.500.—Sud-América de 4.500 y 2.500.—Colombo de 3.500 y 1.500.

Sud-América,

capitan D. G. B. Lavarello, saldrá el 5 de Diciembre para MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES.

PRECIOS DE PASAJES.—1.ª clase, pfs. 170.—2.ª id., pfs. 130.—3.ª id., pfs. 60.

Pan fresco y carne fresca diaria.—Admite carga y pasajeros.

Consignatario, plaza de Mina, n.º 7.—D. Luis Otero.

NOTA.—Se dan billetes de pasaje de Buenos-Aires y Montevideo á Cádiz.

Interesa mucho á los padres de familia conocer la calidad de los alimentos que se consumen en sus casas:

Los chocolates higiénicos de los PP. Benedictinos

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento mas nutritivo, reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestion y se recomiendan por los Doctores en Medicina como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

Comprad una vez y comprareis siempre.

No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes maquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles. Pero en cambio su combinacion es únicamente de azúcares refinados y cacao de superior calidad; trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un secreto; y teniendo en su favor la preferencia y aceptación de las personas de buen gust.

De su análisis resultará la verdad.

Sus clases son tres únicamente a los precios de 8, 10 y 12 rs. libra.

UNICOS DEPOSITOS.—Se venden en cajas de 6 libras castellanas ó por libras sueltas, a los precios de 8, 10 y 12 rs. libra.—En Cádiz, Bazar Gaditano.—Puerto de Santa Maria, almacen de don Angel del Castillo.—San Fernando, calle Real, almacen de don Vicente Gomez Bernal.—Algeciras, almacen de don José Sanguinety.

MIXIRUM REUMATISMAL

de SARRAZIN MICHEL, de Aix en Provence (Francia).

Curacion segura y pronta de los reumatismos agudos y crónicos, como tambien de la gota, lumbago, ciática, etc., etc.—Precio: 44 r. En general basta un frasco.

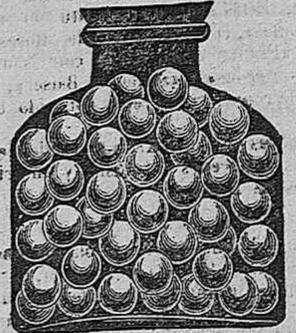
Depósito en Paris, casas de MM. DORVAULT et C^o, PHILIPPE LEBEVRE et C^o.

En Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31; por menor

Se alquila

la casa plaza de San Antonio, n.º 8. Darán razon en la accesoria de dicha casa, y en Jerez don Hermenegildo Cachero, Higuera, núm. 8. (976)-6

Pildoras vegetales azucaradas



DE BRISTOL.

Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de El Estómago,

El Hgado, y

Los Int stinos,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradable. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recuérense con ellas la salud perdida.

De venta en todas las boticas y droguerías, al por mayor, señores Feber y Batlle, agentes. Barcelona.

¿Queréis conservaros siempre JOVEN Y HERMOSA?

Emplead la VELOUTINE VIARD perfeccionada y obtendreis TERSURA, FRESCURA, AFELPADO. Paris, F. Viard & C^o, 5 bis, rue Auber. Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31. En las principales perfumerías.

Enfermedad Secretas

CH. ALBERTI

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad. BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color palido. Deposito en todas las farmacias y instruccion gratis. Paris, rue Montorgueil, 44.

En Cádiz en las principales farmacias.

EAU DES FÉES SARAH FÉLIX

De todas las especialidades para teñir el cabello y la barba, esta es la única Tintura que han admitido las grandes Exposiciones de Francia y del extranjero. En la de Viena, ha obtenido el diploma de mérito despues del analisis que de este producto se ha hecho. Esta distincion garantiza su inocuidad y justifica la boga cada dia en aumento que goza.

Tal distincion preserva al público contra los accidentes por desgracia asaz frecuentes que ocasionan las imitaciones nocivas que tanto abundan.

ENCUENTRANSE TAMBIEN EN LA

PERFUMERÍA DES FÉES DE SARAH FÉLIX

43, rue Richer, Paris

LA POMMADE DES FÉES ET L'EAU DE TOILETTE DES FÉES

AVISO IMPORTANTE

M^{me} SARAH FÉLIX previene á su numerosa clientela que proxicamente cambiará el color de los frascos Agua de las Hadas (Eau des Fées).

El nuevo frasco llevará en sus dos lados la firma SARAH FÉLIX, grabada en el vidrio. Tiene por objeto esta medida evitar las falsificaciones de tan maravilloso descubrimiento.

Por mayor en Madrid; Agencia franco-española, Sordo, 31. Por menor, en las principales Perfumerías y Peluquerías.

DOCTOR IN ABSENTIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor ó bachiller honorario, pueden dirigirse á MELICUS, calle del Rey, 46, Jersey (Inglaterra).

ESPECTACULOS.

GRAN TEATRO DE CADIZ.—Funcion para hoy. La comedia en tres actos, Las travesuras de Pantofa, ó la mejor razon la espada.—Intermedio por la orquesta.—La comedia en un acto, Mal de ojo.—A las ocho. Entrada principal, 4 rs.—Al cuarto piso, 2 rs.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arbolea y Imperata de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre—Balas, 11.